UFLO
UNIVERSIDAD DE FLORES

Facultad de Psicología y Cs. Sociales
Lic. en Psicopedagogía con
Modalidad a Distancia

Autoridades de la Universidad

Rectora **Arq. Ruth Fische**

Vice Rector Regional **Lic. Christian Kreber**

Vice Rector Administrativo **Dr. Adalberto Luege**

Autoridades de la Unidad Académica Facultad de Psicología y Cs. Sociales

Decana **Lic. Beatriz Labrit**

Vice Decana Regional **Dra. Silvia Mainou**

Autoridades de la Carrera

Directora Lic. en Psicopedagogía - Sede Buenos Aires **Lic. Laura Waisman**

Tutores Metodológicos: **Lic. Talía Gómez Yepes, Dr. Edgardo Etchezahar**

Tutor Temático: **Lic. Gabriela Valdez**

Nombre y apellido del autor: **Rossi Evelina Marisa**

Nº de legajo :23827

Implementación de estrategias pedagógicas sobre Educación Intercultural Bilingüe en Nivel Superior de educación común, en la Provincia del Chaco.

Makalle, Chaco. Junio 2019

Índice

1. Marco Teórico ……..6

1.1 Educación Intercultural Bilingüe ……..……. 6

1.2 Educación Intercultural Bilingüe marco legal e histórico ……. 7

1.3 Concepciones actuales ……..…11

1.4 Educación intercultural Bilingüe en el territorio de la provincia del chaco……..... 12

1.5 Sobre el Instituto educativo de Nivel Superior

"Profesor Humberto Daniel Fortín" ……... 19

2. Antecedentes …….…….…… 20

3. Planteo del Problema……..……24

4. Objetivos o hipótesis……..……..25

5. Método…….…26

5.1 Diseño…….…,….. 26

5.2. Participantes……..….27

5.3. Técnicas de recolección de Datos…….….…27

5.4. Procedimiento……. …..…28

6. Resultados…….....…28

7. Discusión…….…32

8. Conclusiones……...32

Implementación de estrategias pedagógicas sobre Educación Intercultural Bilingüe en Nivel Superior de educación común, en la Provincia del Chaco.

Resumen

Pensar y desarrollar una Educación Intercultural Bilingüe, culturalmente apropiada, es uno de los factores primordiales para fomentar las potencialidades culturales y creativas de un grupo étnico. Requiere reconocer y trabajar con la diversidad lingüística y cultural, establecer y generar estrategias específicas que atiendan la variedad de situaciones y contextos, como así también de los sujetos que se encuentran en situación de enseñanza y aprendizaje. El estudio analizó la incorporación en la formación docente, en institutos de formación común, de procesos educativos y estrategias de enseñanza relacionados a la Educación Intercultural Bilingüe, reconociendo necesaria la formación docente para el desarrollo de proyectos educativos que respondan a las particularidades lingüísticas y culturales de los alumnos en la provincia de Chaco. El Instituto educativo de Nivel Superior "Profesor Humberto Daniel Fortín", en la localidad de Makalle, distrito General Donovan, provincia de Chaco, fue centro de recolección de información, incorporando también entrevistas a docentes de los distintos Centros Educativos Interculturales Bilingües de la provincia y de alumnos que durante su trayectoria educativa esta temática se presenta. El desarrollo se enmarcó en la investigación cualitativa, con la organización del diseño de la Teoría Fundamentada. Se arribó a la conclusión de que el marco educativo y los distintos diseños curriculares presentan líneas de acción sobre la temática, pero en la práctica y en las planificaciones de los institutos son pocas las propuestas, las cuales se dictan sin componer una mirada integral en la formación docente.

Palabras claves: Educación Intercultural Bilingüe, formación docente, estrategias de enseñanza.

ABSTRACT

Thinking and developing a Bilingual Intercultural Education, culturally appropriate, is one of the main factors to promote the cultural and creative potential of an ethnic group. It requires recognizing and working with linguistic and cultural diversity, establishing and generating specific strategies that address the variety of situations and contexts, as well as the subjects who are in a teaching and learning

situation.The study proposes to investigate the incorporation of educational processes and teaching strategies related to Intercultural Bilingual Education in teacher training, in common formation institutes, recognizing the need for teacher training for the development of educational projects that respond to linguistic and cultural particularities of students in the province of Chaco.The Higher Level Educational Institute "Professor Humberto Daniel Fortín", in the town of Makalle, General Donovan district, Chaco province, was an information collection center, also incorporating interviews with teachers of the different Bilingual Intercultural Educational Centers of the province and of students that during this educational career this theme is presented. The development was framed in qualitative research, with the organization of the Fundamental Theory design. It was concluded that the educational framework and the different curricular designs present lines of action on the subject, but in practice and in the planning of the institutes there are few proposals, which are dictated without composing an integral focus on training teacher.

Keywords: Intercultural Bilingual Education, teacher training, teaching strategies.

Introducción

En materia de educación, abordar la realidad de los pueblos indígenas y sus comunidades, implica desafíos en desarrollar proyectos educativos apropiados que concretamente respondan a las particularidades lingüísticas y culturales de los diversos Pueblos Originarios que habitan nuestro país, en este caso, específicamente sobre el territorio de la provincia de Chaco. Giordano (2008), describe a esta provincia como pluricultural y plurilingüe, ya que confluyen indígenas, inmigrantes de los más diversos orígenes y criollos, propiciando la heterogeneidad de lenguas y orígenes que se insertan las experiencias escolares interculturales.

Según Machaca (2011) la visibilización cada vez mayor de los pueblos indígenas y el respeto por su identidad étnica, cultural y lingüística, sumados al reconocimiento de la diversidad cultural como fortaleza de las sociedades nacionales, latinoamericanas y de gran parte del planeta, generaron avances sustantivos de legislación sobre los derechos. En la región América Latina, se conoce que se hablan entre 400 y 450

idiomas indígenas diferentes, los representan el 8% de la población de América Latina. En Argentina alrededor de 960.000 individuos forman la población indígena, la cual representa el 0,5% de los habitantes.

Frente al reconocimiento de los pueblos indígenas, las políticas de EIB (Educación Intercultural Bilingüe) se extendieron a su vez a otros sectores como la salud, la educación, la economía, por ello es indispensable retomar estos conceptos, para conocer si son llevados a la práctica, si forman parte de la formación de los docentes, si se evidencian dentro de las líneas de acción pedagógicas dentro de la provincia de Chaco.

Hablar de Educación implica reconocer el derecho de la población aborigen a recuperar, mantener y fortalecer su identidad, y reconocer y formar vínculos con otros pueblos y culturas que conviven a nivel local, regional, nacional e internacional. Esta educación es bilingüe porque desarrolla la comunicación, la competencia de los estudiantes a nivel oral y escrito en el idioma o idiomas utilizados, reconociendo los conocimientos previos y aportes que provienen de sus hogares y de las comunidades. La Ley de Educación Nacional Nº26.206 del año 2006 establece que la Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas.

Si conforme al Art. 75, inc. 17 de la Constitución Nacional, que enuncia recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; suscitando que la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias (Ley de Educación Nacional Nº26.206, 2006). Frente a esto es necesario indagar si estos sustratos son introducidos dentro de los planes y programas de los alumnos de forma integral y concreta.

Por ello, este estudio se basó, bajo el método de la investigación cualitativa, buscando conocer y analizar, cómo se aborda en la formación superior, esta concepción educativa. Se focalizó dentro del Instituto educativo de Nivel Superior “Profesor Humberto Daniel Fortín”, en la localidad de Makalle, distrito General Donovan,

provincia de Chaco, incorporando entrevistas a docentes del instituto, a docentes de los distintos Centros Educativos Interculturales Bilingües de la provincia y a alumnos que durante su trayectoria educativa atravesaron esta temática. Presenciando y realizando encuentros con agentes involucrados en la temática dentro del II Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena, desarrollado en octubre de 2018, en la cuidad de Resistencia, en la Provincia del Chaco.

Para el desarrollo de dicha temática, se estudiaron diferentes conceptos y acciones relacionadas al proceso y derechos sobre Educación Intercultural Bilingüe, aspectos históricos, descripciones de diversas organizaciones involucradas y conceptos claves de la misma. Seguidamente se describió el desarrollo de los movimientos educativos y proyectos de la zona que complementan el estudio.

Se buscó, particularmente, analizar y describir cuáles son las acciones llevadas a cabo sobre la Implementación de estrategias pedagógicas sobre Educación Intercultural Bilingüe en Nivel Superior en la provincia del Chaco, confeccionado un análisis que describió cuáles son las estrategias que han desarrollado para cumplimentarlas. Finalizando con la descripción sobre, si dichas estrategias específicas se emplean y planifican de forma integral en la formación de los futuros profesionales ante las diversas lenguas de la cultura que forman parte de la identidad chaqueña, y si a su vez esta formación responde de manera eficaz ante la realidad educativa.

Para finalizar se trató de analizar el grado de realización e implementación de de estrategias pedagógicas sobre Educación Intercultural Bilingüe, sobre la adecuación de los medios y programas necesarios para la realización de dicho aspecto, como así también conocer la acción u omisión de dicho derecho y desarrollo.

En el presente trabajo investigativo, expreso profundo agradecimiento a todas los alumnos y profesionales que compartieron sus experiencias y conocimientos, que permitieron realizar todo el proceso investigativo, a su vez destacar el acompañamiento de mi familia y la institución que guio esta investigación.

1. Marco teórico

1.1 Educación Intercultural Bilingüe

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es un modelo educativo que ha intentado dar respuesta a la formación de niños y niñas indígenas y/o migrantes, que sustentan diversidad cultural, étnica y lingüística, con el fin de favorecer la identidad individual y nacional. El enfoque que sustenta la Educación Intercultural Bilingüe apoya e impulsa los procesos de transformación social y política, en tanto instala la valoración y apropiación de legados culturales y simbólicos que aporta a la conformación de sociedad, la población indígena (Abarca Cariman 2015).

El concepto de Interculturalidad y su repercusión en educación surge simultáneamente en América Latina, Europa y Estados Unidos enfrentando fenómenos sociales disímiles. Surge en América Latina hace más de tres décadas asociado a las luchas y reivindicaciones de los pueblos indígenas de la región, que reclamaban y aún reclaman reconocimiento legal, la puesta en práctica de sus derechos territoriales, culturales, educativos, hacia una activa participación en la vida nacional.

El desafío de la Educación Intercultural Bilingüe en América Latina en los últimos años apunta a que la Interculturalidad, considerada como eje del sistema educativo (casos Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú) o como transversal al mismo (Honduras, Chile, México), logre incidir en la población educativa en su conjunto (Serrudo, 2011). Se ha denominado a nivel global, como una Educación Intercultural cuyos fines no se restrinjan sólo a lo pedagógico sino a la formación de un nuevo tipo de sociedad intercultural donde se respeten y se valoren las distintas culturas y lenguas presentes en un país dado.

En países de centro y sud América, la EIB se afianzó con la activa participación de diversos agentes como indígenas, dirigentes, autoridades tradicionales, maestros indígenas, antropólogos, sociólogos, lingüistas, con el desarrollo de propuestas y políticas educativas y lingüísticas desde una perspectiva de derecho. En países de Europa las acciones se orientaron hacia incorporación exitosa de niños migrantes al sistema escolar, promoviendo la socialización en la cultura, el aprendizaje de la lengua y la integración en los países de destino.

1.2 Educación Intercultural Bilingüe marco legal e histórico

En el territorio de la provincia del Chaco, se han establecido y enunciado leyes que abordan la necesidad de una educación específica, diferente y de calidad para las poblaciones indígenas.

Los inicios datan desde fines de la década de 1980 con la implementación de diversas experiencias educativas interculturales bilingües, pero en materia legal, lo más reciente es en 2014, cuando la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sanciona con fuerza de Ley Nro. 7446, "Ley De Educación Pública De Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena". Esta ley en su primer artículo, denomina la Educación Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena, como a aquella que se implementa en establecimientos educativos ubicados en comunidades indígenas, con mayoría de alumnos indígenas y la participación de un Consejo Comunitario, reconocido por la comunidad de referencia.

Se enmarca esta perspectiva bajo las normativas vigentes de las leyes de la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, la ley de Educación Nacional, a el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de los Derechos Indígenas, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, la ley de Educación Provincial, ley Aborigen Chaqueño y la Oficialización de las lenguas Qom, Moqoit y Wichi. Contando a su vez con el apoyo de UNESCO y organizaciones no gubernamentales, expresando que los pueblos indígenas puedan gozar de su derecho de participar plenamente en la construcción de la sociedad en que viven, velando por la plena inclusión de los pueblos indígenas en la educación (Ley Prov. N°7446).

El Chaco se define como una provincia pluricultural y plurilingüe porque confluyen indígenas, inmigrantes de los más diversos orígenes y criollos. Respecto, esta heterogeneidad de lenguas y orígenes para tener algunas claves del contexto en el que se insertan las experiencias escolares interculturales de los pueblos qom/toba y wichí, podemos partir de las primeras experiencias jesuíticas en el siglo XVIII, en esta zona, quienes tenían el objetivo de instruir a los aborígenes en materia cristiana y de civilización. Estas prácticas de educación se sostuvieron hasta las últimas dos décadas del siglo XIX y principios del XX, ya que el Estado comienza intervenir y involucrarse sobre el tipo de educación que deben recibir los pueblos indígenas (Giordano, 2008).

La escolarización de los indígenas en escuelas públicas comenzó a desarrollarse a fines del siglo XIX con la creación de colonias y reducciones indígenas (Artieda y Rosso, 2003; Rosso, 2008). En ese período surgieron las escuelas públicas en Chaco para los hijos de los indígenas que trabajaban en los ingenios azucareros (Giordano, 2004). Este tipo de educación indígena se centraba en el disciplinamiento de los niños y niñas para incorporarlos posteriormente al sistema de trabajo, bajo el desempeño del modelo cultural occidental y la lengua castellana, sin reconocimiento de las diversidades étnicas y lingüísticas de la provincia y la región.

A partir de las reformas que se llevaron a cabo al restablecerse la democracia en Argentina en 1983, a nivel nacional los pueblos indígenas obtuvieron derechos diferenciales y el estado comenzó a pensar en la pluralidad étnica y el respeto a las múltiples identidades. Este nuevo ordenamiento jurídico argentino, atravesó una transformación sensible a partir de la última reforma constitucional, estableciendo reconocer la preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Indígenas argentinos.

A nivel nacional, en 1994, en cumplimiento del mandato de la Ley 24.309 expresa la necesidad de "adecuar los textos constitucionales a fin de garantizar la identidad étnica y cultural de los pueblos indígenas", denominando en el art. 1.º - "Declarase de interés nacional la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, y su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades" (Ley 24.309).

Por su parte el Convenio 169 ratificado por Ley 24.071 establece y describe el derecho de los pueblos indígenas en Países independientes, como es la Argentina. En la misma ley, la inserción del Art. 75, inc 17, C.N., describe que el derecho indígena ingresa recién en 1994 a la Carta Magna del Estado argentino expresando:

"Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Indígenas Argentinos. Garantizar, el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la

gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones" (Ley 24.071).

A partir de estas leyes se incorpora dicho reconocimiento y se garantizan una serie de derechos, entre los que se encuentran el respeto a su identidad y a una EIB. Incorporando y categorizando estos aspectos a los Derechos Humanos, reconociéndolos como fundamentales para el desarrollo de una vida plena como Pueblos, acorde a sus identidades y a sus estándares de dignidad.

Todas estas reformas y decretos jurídicos, acompañan desde su sanción a la actualidad el proceso histórico de lucha indígena, hacia el reconocimiento de su existencia como sujetos colectivos, en procura de reparación por las violaciones sufridas durante siglos.

Siguiendo con las líneas de acción en la provincia del Chaco. En el año 1987, con la sanción de la Ley Provincial Nº 3258 "De las Comunidades Indígenas" se abordan cuestiones como la adjudicación de las tierras, educación y cultura, salud, vivienda, registro y documentación de las personas. Se promueven acciones y se prosigue a la creación del Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH), con la finalidad de atender la promoción integral de los grupos étnicos que habitan la provincia y dar cumplimiento a esta ley (Ley Prov. 3258).

A partir de la sanción de la ley, y bajo la complementariedad de leyes provinciales, nacionales y organismos, se da inicio al desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe del Chaco.

La promulgación de la Ley Provincial Nº 3258 establece y rectifica el acceso de los pueblos indígenas a la educación, dotar de infraestructura educacional, adaptar contenidos curriculares y dar formación de docentes indígenas a través de planes adecuados. De esto se desprende la figura del auxiliar docente aborigen dentro de la Educación Intercultural Bilingüe. Planificada desde la perspectiva de pareja pedagógica, en esas aulas, el maestro de grado (no indígena) y el auxiliar docente aborigen (ADA), ambos docentes comparten el grupo de alumnos, con la responsabilidad de enseñar al grupo, aportando cada uno lo que más sabe (Ley Prov. 3258).

Por esto, los comienzos de la Educación Intercultural Bilingüe, fusiona como puente, como transición, empleando las lenguas de minorías como inicio en la escolaridad, para luego ir incorporar paulatinamente el castellano, lengua hegemónica, hasta lograr su uso exclusivo.

En 1987, el Consejo General de Educación, en cumplimiento de la Ley Provincial Nº 3258, inicia el curso de capacitación de ADA, actualmente es el Instituto de Nivel Terciario Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen (CIFMA) en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, para la capacitación de docentes bilingües en el Chaco (Ley Prov. 3258).

A nivel nacional los derechos educativos de los pueblos indígenas se visibilizaron a partir de la Ley Federal de Educación Nº 24195 sancionada en 1993. Esta ley, en su artículo 5, inciso 19 establece "el derecho de las comunidades aborígenes a preservar sus pautas culturales y el aprendizaje-enseñanza de su lengua, dando lugar a la participación de sus mayores en el proceso de enseñanza", junto al artículo 34 determinando que "el Estado nacional promoverá programas, en coordinación con las pertinentes jurisdicciones, de rescate y fortalecimiento de lenguas y culturas indígenas, enfatizando su carácter de instrumento de integración" (Ley Federal de Educación Nº 24195).

Recién en el año 1995 se forman, a nivel provincial, los primeros maestros bilingües interculturales para la Educación General Básica. Los avances en cuanto a la expansión de la Educación Intercultural Bilingüe a niveles medio y terciario, demoraron y presentaron desafíos, que actualmente en la provincia presentan discusiones sobre estrategias para la profesionalización docente, aspirando a la capacitación universitaria para indígenas.

Sobre este aspecto, S. Aliata y G. Mancinelli, describen que en investigaciones actuales han evidenciado obstáculos para poder estudiar en el nivel superior tradicional debido a la escasez de materias para abordar la interculturalidad, capacitación insuficiente por la inexistencia de otras instancias formativas que completen el proceso de preparación de los docentes, falta de recursos didácticos diversos, poca articulación con otras lenguas, entre otros aspectos (Aliata y Mancinelli 2016 p. 13).

Toda esta trayectoria provincial, se encuadra a nivel nacional en el año 2006 con la Ley Nacional de Educación que derogó la Ley Federal, es la primera en considerar la necesidad de adecuar el Sistema Educativo a la población originaria, creando la Modalidad de Educación Bilingüe Intercultural.

1.3 Concepciones actuales

En América latina, se estima que se hablan entre 400 y 450 idiomas indígenas diferentes, según datos de diversas investigaciones, la población indígena representa el 8% de la población de América Latina. En Argentina alrededor de 960.000 individuos forman la población indígena, la cual representa el 0,5% de los habitantes.

Según datos de investigaciones provinciales, cerca de 23.000 aborígenes chaqueños reciben y participan de educación Intercultural Bilingüe en los cuatro niveles, inicial, primario, secundario y terciario, con las implementaciones de establecimientos de formación laboral, demostrando así que se amplía la oferta y a su vez los ámbitos de intervención.

Según datos del INDEC del Censo realizado en 2010, la tasa de alfabetismo de la población indígena de la provincia del Chaco es de 85,7%, frente al 94,5% del total provincial. Dentro de la población indígena, la tasa de analfabetismo es mayor entre las mujeres respecto de los varones. El 39,5% de la población indígena mayor de 3 años de la provincia del Chaco asiste actualmente a un establecimiento educativo, el 46,6% asistió y el 13,9% nunca asistió. Este ente describe, a diferencia de entidades provinciales, que 15.312 indígenas asisten actualmente a un establecimiento escolar, con mayor porcentaje de asistencia en grupos de edad comprendida entre los 6 y 11 años, en el grupo de edad de 15 a 17 años ese valor desciende significativamente, y en edades superiores se repite la tendencia.

Datos actuales destacan que en escuelas de esta modalidad hay 297 docentes indígenas de la Provincia, y que dentro del sistema educativo chaqueño solo 427 escuelas detectadas con población indígena de las cuales solo 52 escuelas tienen más del 50% de matrícula indígena, el 1,73% del total de establecimientos educativos provinciales, el resto de los alumnos participan del sistema educativo común.

1.4 Educación intercultural Bilingüe en el territorio de la provincia del chaco

Al pensar en términos de interculturalización de la Educación Superior, es necesario que sea entendida como la inclusión de los conocimientos y modos de producción de conocimientos, modos de aprendizaje, lenguas, historias, visiones de mundo y proyectos de futuro de los pueblos indígenas,(Daniel Mato, 2015) siendo estos aspectos , esenciales para incluirlos en los planes de estudio de todas las universidades y otros tipos de Educación Intercultural Bilingüe , según sea pertinente para cada área y nivel educativo, atendiendo a su vez a la formación de profesionales.

La provincia del Chaco se enfatiza su labor en la EBI, por ser una de las provincias pioneras en el reconocimiento indígena y por establecer e implementar numerosa legislación al respecto. Desde fines de la década de los 1980 y comienzos de la década de 1990, ha concedido, a partir de la iniciativa de las propias comunidades, una notoria visibilidad y derechos básicos a sus tres pueblos originarios: toba/qom, mocoví/moqoit y wichí.

Las experiencias educativas interculturales bilingües en la provincia del Chaco han dado pasos significativos, desde fines de la década del '80 debido a la existencia de leyes favorables en el reconocimiento de la necesidad de una educación específica, diferente y de calidad para las poblaciones indígenas. Es así, que se considera que la a Educación Intercultural Bilingüe surge como respuesta a las demandas de los pueblos originarios y estos fueron siendo paulatinamente incorporando a los diversos sistemas y servicios (Educación Intercultural Bilingüe en Chaco: Toba/Qom y Wichí, 2016).

Estos avances, en materia de educación, fueron construidos a partir de diversas experiencias; de sujetos comprometidos con la EBI, generalmente aisladas entre sí, con enorme resistencia de la estructura escolar tradicional, partiendo en espacios áulicos abalados por las comunidades y sin legislación que las encuadre, es decir que las experiencias suelen están enmarcadas dentro de la educación, pero sin formato protocolar ni formalizado.

Dentro de las experiencias dadas en la región en materia de Educación Intercultural Bilingüe, se puede citar “Lineamientos Curriculares Generales para la Educación Bilingüe Intercultural – Pueblos indígenas": Qom, Moqoit y Wichí.” Propuesta pedagógica indígena para El Nuevo Diseño Curricular De La Provincia Del Chaco Pueblos: Wichi, Moqoit Y Qom. (2012). A cargo de Subsecretaria De

Interculturalidad Y Plurilingüismo, de dicha provincia. El cual presenta la elaboración de una propuesta de lineamiento curricular destinada a las escuelas y jardines de infantes con población aborigen (Qom, Moqoit y Wichi) con el objetivo de favorecer la mayor inclusión y promoción de alumnos aborígenes en el Sistema Educativo dado que existen experiencias de educación intercultural bilingüe que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo del proceso y requieren ser sistematizadas y que operan favorablemente en esta construcción

Una de las organizaciones pioneras y que actualmente trabaja fuertemente en la EIB en Chaco, precisamente en la localidad de Pampa del Indio es "La organización indígena Lqataxac Nam Qompi", es una organización indígena que lucha por el derecho a la educación Bilingüe Intercultural desde el año 1993. Durante todos los años de trabajo y a partir de diversas gestiones sobre proyectos educativos, el consejo Qompi obtiene personería jurídica. La cual respeta la forma de organización como pueblos preexistentes, siendo la primera experiencia en Argentina.

La organización indígena Lqataxac Nam Qompi – Personería Jurídica Nº 091 y la Asociación Civil Che'eguera – Personería Jurídica Nº 1974, han trabajado con las comunidades Qom (tobas) de Pampa del Indio, en la construcción de un proyecto educativo que, a través de la lucha permanente, se fue implementando y recreando en base a los nuevos egresados de cada experiencia educativa, para posibilitarles una formación de nivel superior y facilitarles así la inserción laboral.

Producto del trabajo de esta organización durante 17 años, presentan diversidad de logros, entre ellos presentar, habilitar e implementar el "El Proyecto Educativo Integral Bilingüe Intercultural, de Nivel Secundario y Superior, de gestión comunitaria o social indígena".

Este proyecto se caracteriza por ser un proyecto de Educación Bilingüe Intercultural del pueblo Qom, presentando escuelas públicas de gestión comunitaria o social indígena, nacidas y desarrolladas bajo la órbita comunitaria Qom, con directores Qom que representa un perfil de profesor que permite velar por la esencia del proyecto. Se basa en un proyecto de inclusión, es Rural y funciona en zona rural, dentro del salón comunitario del paraje Cuarta Legua 14 sobre Ruta 3. a 7 km de la planta urbana de la localidad. Funciona como todo un Complejo Educativo Integral Bilingüe Intercultural

de Nivel secundario y superior, adecuado a las comunidades Qom rurales y de los barrios, en el que participan más de 300 estudiantes, que, en su mayoría, estuvieron por años fuera del sistema educativo

El proyecto se compone por el Bachillerato de Adultos Bilingüe Intercultural con salida Laboral como anexo del CEP Nº 78 (ex ENS Nº 28), desde 2005 se dicta la carrera terciaria de Formación de Auxiliar Docente Aborigen, conjuntamente con el Instituto de Nivel Terciario de Pampa del indio, los egresados de la carrera se insertan en las escuelas primarias de la localidad. Desde 2009 funciona la Escuela de la Familia Agrícola Bilingüe Intercultural Nº 185, Secundaria rural que funciona en la colonia Pueblo Viejo, a 4km de la planta urbana de la localidad. En 2009 inicio La Tecnicatura Superior en Enfermería Bilingüe Intercultural, la carrera fue propuesta por el Consejo Qompi a los ministerios de salud y educación, para dar respuesta a los Puestos Sanitarios Rurales.

Para dar respuesta a los derechos relacionados a la formación y estudios a nivel universitario, existe en el territorio el "Programa Pueblos Indígenas" con la finalidad de inclusión de Pueblos Indígenas en las carreras de grado de la Universidad Nacional Nordeste (UNNE). El Programa Pueblos Indígenas (PPI) fue aprobado en 2010 por Resolución Nº 733/10 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), y comenzó a funcionar en junio de 2011.

Se trata de una política institucional que busca responder de manera comprometida a las necesidades y problemas de la región a la que pertenece. El mismo tiene entre sus objetivos, la inclusión de jóvenes y adultos indígenas en las carreras de grado a través de Becas integrales y Tutorías, las becas otorgadas tienen una duración de 10 meses al año, siendo necesarios presentar requisitos para la inscripción, durante todo el mes de diciembre de cada año.

El Programa "Pueblos Indígenas" es el primero de este tipo implementado por una Universidad Pública Nacional y se basa, fundamentalmente en diferentes líneas de acción para que los aborígenes de las etnias Wichí, Qom y Moqoít logren ingresar, permanecer y egresar de cualquiera de las Carreras de Grado de la UNNE. Desde junio de 2011 a la fecha, se han otorgado unas 302 becas a estudiantes de esas comunidades, que accedieron a la educación superior, y a su vez se afirmó el vínculo de

la Universidad con los pueblos originarios que habitan gran parte de la región en la que está asentada la UNNE. Actualmente cursan carreras en las Facultades de Ciencias Económicas, Humanidades, Arquitectura, Ingeniería, Artes, Medicina, Derecho, en las sedes centrales de Corrientes y Resistencia, y en las sedes del interior de Chaco, Juan José Castelli, General Pinedo y el CRES de General San Martín. En septiembre de 2017, el programa conto con tres graduados

Para el funcionamiento óptimo del Programa, existe una Comisión Asesora que está integrada por los Secretarios de Asuntos Estudiantiles de cada unidad académica de la UNNE, así como por representantes de las comunidades indígenas.

El programa también prevé el acompañamiento pedagógico de los becados, a través de tutores pares. Se trata de alumnos avanzados que reciben formación específica para el desempeño de su rol y orientan a los estudiantes indígenas en su recorrido formativo. Actualmente se cuenta con tutores en todas las Unidades Académicas a las que asisten los estudiantes. El trabajo de acompañamiento se realiza por medio de reuniones grupales periódicas y también tutorías individuales atendiendo a dificultades específicas planteadas por los estudiantes en su trayecto académico.

Otra institución pionera que acompaña a toda la región Chaqueña es el Instituto CIFMA está ubicado en Barrio Nala`de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Es un centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen. Etnias: Qom, Wichi y Moqoit. Esta institución es la respuesta concreta que el Sistema Educativo de la Provincial ha dado a los reclamos de la población indígena, como directamente afectada, y de los sectores de la sociedad sensibles ante una deficiencia crónica. Los Pueblos Indígenas Toba, Wichí y Mocoví son originarios del Chaco. En su territorio tradicional se estableció, a fines del siglo anterior, una organización social-económico-política totalmente distinta de la suya. Esta nueva organización utilizó su fuerza de trabajo y cautivó su voto en las elecciones, le impuso la asimilación cultural como único camino de integración.

El Instituto de Nivel Terciario "C.I.F.M.A." tiene por misión la capacitación de recursos humanos, la investigación sobre cultura y lenguas aborígenes del Chaco y el seguimiento y evaluación del Programa de Educación Bilingüe Intercultural (Pro.E.B.I.) con el objeto de adecuar la educación chaqueña a las necesidades de los Pueblos

aborígenes en vista del proceso de consolidación de su identidad étnica, como punto de partida para su efectiva y real participación en la sociedad pluriétnica y pluricultural del Chaco y, específicamente, sentar las bases para la implementación de una Modalidad Bilingüe Intercultural que responda a lo establecido en la Ley Nº 3.258 (del aborigen chaqueño).

La institución ofrece servicio de comedor, albergue estudiantil, biblioteca la cual cuenta con material especializado que busca compensar diferencias sociales y culturales destinadas a alumnos, docentes y otras instituciones. Y la Carrera de Profesor Intercultural Bilingüe Modalidad Aborigen para primaria, con una duración de 4 años. Entre las Principales actividades, se describe la Formación docente de grado, capacitación de maestros bilingües con especialización en educación bilingüe intercultural para el Nivel Inicial y la primaria. Capacitación a Auxiliares Docentes Aborígenes para el Nivel Inicial y 1º ciclo de la escuela primaria. Perfeccionamiento docente para Auxiliares Docentes Aborígenes (ADA) y docentes no aborígenes en funciones.

Ofrecen as u vez seguimiento, evaluación y animación: Visitas y Talleres a las escuelas afectadas al Pro.E.I.B. (36 escuelas primarias y Jardines de Infantes); realización de cartillas de intercambio, animación de Consejo Consultivo del Pro.E. I.B., comisiones de trabajo y Plenario anual del Programa. Investigación y elaboración de material didáctico: para el trabajo en las escuelas y el desarrollo curricular. En la sección "Extensión" se realizan cursos y talleres de reflexión sobre Educación Bilingüe Intercultural (E.I.B.) a otras escuelas de la Provincia, Universidades y asesoramiento a experiencias similares de carácter oficial de otras provincias (Salta y Santa Fe)

Sin embargo, en la práctica aún hay conflictos y contradicciones a superar. Esta temática aun presenta el desafío de desarrollar un proyecto educativo apropiado que responda a las particularidades lingüísticas, desde el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural, planificando estrategias que permitan abordar la variedad de situaciones y contextos, en los cuales los docentes y los docentes indígenas, y sus educandos, enseñen y aprenden.

El Instituto Educativo de Nivel Superior “Profesor Humberto Daniel Fortín”, en la Localidad de Makalle, ubicado en las calles Avda. 25 de mayo y French, presenta la carrera de Formación Docente de Nivel Inicial, Primario y Profesorados de Historia, Geografía y Lengua y Literatura, estas carreras serán base para poder observar el desarrollo de las políticas educativas sobre EIB en el contexto mencionado.

En el libro Educación Superior, Estados y pueblos indígenas en América Latina. Contextos, experiencias, conflictos y desafíos, Daniel Mato, enuncia sobre la Educación Superior, que, si bien ha habido algunos avances respecto del acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes de dichos pueblos, estos aún resultan marcadamente insuficientes, (Mato D 2015)si bien se ha planteado la importancia de la interculturalización dentro de la Educación Superior, considerando a estas como la inclusión de los conocimientos y modos de producción de conocimientos, modos de aprendizaje, lenguas, historias, visiones de mundo y proyectos de futuro de los pueblos indígenas y afrodescendientes, en los planes de estudio de todas las universidades y otros tipos de instituciones educativas, aun se ve necesario reflexionar en vías de mejoras.

La E. I. B., en Argentina, está presente en todas las modalidades del sistema educativo e incluye experiencias formativas docentes. Según Unamuno, la EIB presenta dos miradas educativas distintas, la primera, se entiende como acciones particulares que deben tomarse en contextos caracterizados por la presencia de hablantes de lenguas diferentes y/o portadores de rasgos culturales distantes a los que asociamos con la sociedad nacional; y la segunda, considera el bilingüismo y la interculturalidad como parte de los fines educativos y se dirige a desarrollar estas competencias en el marco de la escolarización. (Unamuno 2018).

Por ello en educación superior, en algunas carreras describe la siguiente asignatura como enlace a esta segunda mirada, donde se piensa la incorporación de la unidad curricular Lengua Originaria, en el diseño curricular por ejemplo de formación docente inicial, bibliotecario y profesores de Lengua y Literatura en de la Provincia del Chaco. La misma da respuesta a la necesidad de establecer vínculos con las lenguas y culturas originarias puesto que las mismas son lenguas oficiales de la provincia del Chaco, por la importancia que la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe tiene

en la jurisdicción y porque las prácticas docentes en la especialidad deben atender diversos contextos educativos, en todos los niveles, donde los futuros docentes tendrán que interactuar con colectivos escolares originarios.

Desde el punto de vista formativo, la diversificación de experiencias en distintas lenguas y culturas contribuye para el desarrollo de la competencia comunicativa, intercultural y plurilingüe de los futuros docentes, cuyos desempeños profesionales deberán adecuarse a contextos urbanos, periurbanos, de ruralidad y en los distintos niveles educativos, tiene en la unidad curricular Lengua y Culturas Originarias una rica posibilidad de aprendizaje intercultural y ciudadano así como de encuentro dialógico con una lengua cultura que forma parte de nuestra identidad chaqueña (ANEXO I A LA RESOLUCION N°6565/14 MECCYT. Gobierno del Pueblo del Chaco).

1.5 Sobre el Instituto educativo de Nivel Superior "Profesor Humberto Daniel Fortín"

Esta tesis, emplea de referencia el contexto y agentes del Instituto educativo de Nivel Superior "Profesor Humberto Daniel Fortín", en la localidad de Makallé, distrito General Donovan, situada a 45 kilómetros de la Cuidad de Resistencia, provincia del Chaco. Con domicilio en Av. 25 de mayo y French, el edificio propio abrió sus puertas en abril de 2012.

Los inicios del Instituto datan desde de marzo de 2010 con, RESOLUCIÓN Nº 01156 2014-03, establecida como unidad de extensión de servicios del instituto de educación Secundaria "Domingo Faustino Sarmiento" de la localidad. Ante el crecimiento de la demanda de jóvenes de localidades cercanas como Lapachito, La Verde, La Escondida, Laguna Blanca, de comenzar estudios en el nivel superior, surge la necesidad de independizar el instituto.

El Instituto, establece trabajo cooperativo entre El Instituto de Educación Superior en la localidad de la Verde, el cual es creado mediante Resolución 7176/2017 del Ministerio de Educación, y dicha institución comparte edificio con la Escuela de Educación Secundaria N° 180 "Luis Jorge Fontana" de la mencionada localidad. Entre ambos institutos se dictan algunas las carreras, alternando la sede en los distintos años de cursada.

El instituto de educación superior en Makallé, ofrece desde el surgimiento del mismo, la posibilidad de estudiar la carrera de Profesorado de Educación Primaria, incorporando el Profesorado de Educación Inicial, Profesorado para Educación Secundaria en Geografía e Historia, Profesorado en Lengua y Literatura, y con la incorporación reciente de la carrera de Educación Especial con Orientación en Sordos e Hipoacúsico y Orientación en Discapacidad Intelectual. Cuenta con 27 docentes, un rector, un secretario, 4 bedeles, y entre ambas sedes cuentan con alrededor de 450 alumnos.

2. Antecedentes

En estudios realizados por Ana Carolina Hecht (2007, 2009, 2010) Doctora de la Universidad de Buenos Aires, se ha examinado a nivel latinoamericano las vicisitudes y la característica de homogeneización y diseño de programas educativos focalizados, dando como resultado la presencia de antecedentes escritos, a nivel regional y nacional, en políticas de Educación Intercultural Bilingüe, en pocas revistas locales, siendo su minoría sobre educación intercultural en nivel superior. Demostrando que, en materia de educación, suelen prevalecer entrevistas a participantes en estas áreas, mesas redondas, foros, sobre artículos académicos, los cuales en los últimos años han comenzado a incrementarse.

En Latino América, la investigación "El Enfoque Intercultural Bilingüe Y Su Impacto En La Calidad De La Educación Indígena: Estudio De Caso" de Viveros Márquez, José y Moreno Olivos (2014), se presentan los resultados de una evaluación sistemática de la aplicación del Enfoque Intercultural Bilingüe en educación primaria indígena y su impacto en la calidad educativa en dos regiones indígenas de México

Presentó un análisis cualitativo de corte descriptivo-explicativo, con el modelo de evaluación CIPP (Contexto, Insumos, Proceso y Producto) de Stufflebeam y Shinkfield (1987), se recurrió a la etnografía escolar y utilizaron las técnicas de observación participante en sesiones de clase, grupo focal a profesores y padres de familia, y entrevista semiestructurada a directores y supervisores de cada región indígena. Los resultados reflejaron que la interculturalidad como el bilingüismo equilibrado y funcional son promovidos en las escuelas primarias de una forma limitada y superficial, los profesores de las escuelas primarias local comunitario o cultural de los

niños y basan su enseñanza en el currículo oficial o nacional, ignorando la lengua y cultura indígena.

En México la Investigación "Educación Intercultural Bilingüe O Educación Bilingüe E Intercultural: Un Dilema Invisibilizado" realizada por María Elena Jiménez Zaldívar, Antonio Carrillo Avelar y Enrique Francisco Antonio (2017), realizada en México, analiza cuál es la concepción de educación intercultural bilingüe que subyace en el pensamiento de los docentes, si se privilegia lo bilingüe antes que lo intercultural y cómo se concretiza esta concepción en el aula.

Se basó en la investigación acción, con la aplicación de encuestas, estadísticas y grabaciones sobre la cotidianidad de la escuela y sus aulas, en el contexto de la Escuela Normal Bilingüe Intercultural de Oaxaca (ENBIO), en San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca, México. Arribando a la conclusión de que los docentes en sus prácticas de enseñanza, regularmente dejan en un segundo término el tejido sociocultural original en que se formaron los niños de los pueblos originarios, los docentes indígenas se consideran que carecen de la formación pedagógica y lingüística necesaria para trabajar de manera didáctica la propuesta alternativa la Educación Intercultural Bilingüe.

A nivel nacional, la investigación "Educación intercultural bilingüe. Desafíos para enfrentar la selectividad en el nivel secundario. Reflexiones a partir de una experiencia de educación secundaria intercultural bilingüe para adultos en la provincia del chaco". (2010). A cargo de María de los Dolores Abal Medina, se investiga sobre "Experiencias pedagógicas populares en la escuela secundaria", con el objetivo de analizar la experiencia, pensar estrategias que superen la tendencia a la selectividad inscripta en la educación secundaria.

La misma se llevó a cabo desde el análisis de distintos textos, desde la experiencia directa del proyecto y por medio de entrevistas a los actores involucrados en la experiencia. Arriba a la conclusión de que la experiencia realiza importantes aportes en tanto visibiliza explícitamente la selectividad inscripta en la educación secundaria y permite reconocer la necesidad de recuperar la centralidad de la escuela pública como promotora de conocimientos en sentido transformador.

Dentro de la Tesis "Jóvenes wichí en la educación superior de Salta Interpelaciones escolares, étnicas y etarias" de Ossola, María Macarena, Hecht, Ana Carolina en 2013, la investigación se realizó para contribuir a la documentación etnográfica de los procesos de educación superior de jóvenes indígenas wichí en sus estudios de grado en la Universidad Nacional de Salta (Salta, Argentina) desde una perspectiva que abarca tres dimensiones de análisis: escolar, étnica y etaria.

Emplearon entrevistas a docentes, gestores universitarios y Jóvenes Indígenas Universitarios. Finalmente expresan que la Universidad reivindica sectores minoritarios al interior de la Casa de Estudios, desde diversos programas, que posibilitan, visibilizan y trazan una política focalizada en la diversidad cultural.

En "Educación superior de jóvenes indígenas en la provincia de Salta (Argentina): trayectorias personales, tensiones familiares y expectativas Comunitarias" María Macarena Ossola (2015), propone en su trabajo establecer una aproximación a los sentidos que guarda el ingreso a la universidad para jóvenes procedentes de comunidades indígenas wichí del interior de la provincia de Salta.

En la misma se emplearon la metodología etnográfica, registro de prácticas educativas de la universidad y comunidad de origen de los jóvenes, y entrevistas a jóvenes y docentes de poblaciones indígenas. Estableciendo como alguna de sus conclusiones la importancia de la reconstrucción de los sentidos que la escolaridad guarda para los jóvenes universitarios wichí, dando lugar a diversas interpretaciones sobre la compleja trama donde la diversidad cultural, los modos de percepción de la alteridad y la pertenencia a una comunidad, se encuentran resignificados a partir de la posibilidad de ingresar a mayores niveles de educación formal.

"Políticas de EIB en la Enseñanza Superior. Reflexiones en torno a los Profesorados de Educación Intercultural Bilingüe en las Provincias de Chaco y Salta". Es una investigación de Soledad Aliata, Joaquín Vázquez Y Gloria Mancinelli, publicada y llevada a cabo por la *XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociale*s, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, en el año 2015.

El principal objetivo en esta ponencia fue producir reflexiones en relación a la formación y capacitación de Docentes Interculturales Bilingües, indagaron el acceso y las expectativas de los jóvenes indígenas en los profesorados, las dificultades ante el

trabajo en esos niveles, los recursos educativos y espacios de capacitación. Arribaron a la conclusión que el actual sistema educativo, que se focaliza principalmente en los primeros niveles de enseñanza, siendo aún incipientes las políticas educativas a nivel terciario y superior, siendo aun un trabajo poco articulado con espacios de formación previos, que acompañen la formación docente de indígenas y no indígenas que trabajan en contextos interculturales.

Tomando las investigaciones de Ana Carolina Hecht, Noelia Enriz & Mariana García Palacios (2016): "Reflexiones sobre el concepto de interculturalidad en El debate educativo actual en Argentina", Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; segundo Consejo Nacional de la Ciencia e Investigaciones Técnicas (CONICET). Este trabajo, analizó la relevancia de la educación intercultural dentro de los diversos debates educativos contemporáneos en la Argentina. El objetivo es ver cómo se entiende el concepto de interculturalidad tanto en el ámbito jurídico como en el legal.

Este documento se basó en una búsqueda, selección, sistematización y análisis de artículos académicos y leyes enfocadas al multiculturalismo en la educación en Argentina. Las conclusiones describen la necesidad de extender los usos del Concepto de interculturalidad, siendo necesario debatir su campo de aplicación, expandiéndolo a diversas dimensiones sociales, no solo los entornos académicos sino también a nivel gubernamental, dando lugar a la participación de las comunidades que luchan por sus derechos.

Gloria Mancinelli, en Educación Superior Como Demanda Y Como Recurso En Disputa En Espacios Inter-Étnicos. Un Análisis En Las Comunidades Wichí De Salta. (2016) presenta una investigación basada sobre reflexiones en torno a demandas de educación superior de comunidades wichí de la provincia de Salta. Donde se enmarcan las demandas de acceso a las universidades nacionales tradicionales, la apertura de espacios académicos de nivel terciario que atienden demandas de formación profesional dentro de las comunidades indígenas.

El trabajo se abordó desde entrevistas realizadas a jóvenes, y concluyó, en la necesidad de re-pensar la relación entre las instituciones educativas y la comunidad, incorporando procesos espaciales y territoriales estas comunidades, para alcanzar ciertos niveles de bienestar en la comunidad.

Más recientemente en febrero de 2018, Educación Bilingüe Intercultural produjo un manual de ciencias naturales para estudiantes wichi, Este material, se elaboró conjuntamente con la Dirección de Capacitación Docente y Generación de Contenidos Interculturales, la Subsecretaría de Asuntos Interculturales y Plurilingüísticos de la Provincia, consta de serie de revistas de Ciencias Naturales destinada a estudiantes de los pueblos originarios.

3. Planteo del problema

El estado chaqueño es pionero en la formación de indígenas como docentes, propiciado por movimientos étnico-políticos de los pueblos Qom, Wichí y Moqoit. Presenta en la actualidad lineamientos Gubernamentales en materia de Educación, programas de Educación Bilingüe Intercultural Indígena y de Educación Plurilingüe, que buscan garantizar el derecho a la igualdad educativa a través del respeto a la diversidad sociocultural y lingüística, en los distintos niveles y modalidades, tanto en la educación formal como en la no formal.

En los diseños curriculares provinciales, los distintos niveles basan sus lineamientos en la Pedagogía de la Inclusión, haciendo referencia a aprendizajes que permitirán a todos los estudiantes recorrer su camino como ciudadanos activos, críticos y solidarios, presentando la idea de educación que miran hacia la historia argentina y Latinoamericana, hacia la historia del Chaco, y otorga sentido de pertenencia (Curriculum Para La Educación Inicial Chaco 2013).

Desde la creación del Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (2004), la promulgación de la Ley de Educación Nacional (2006), la constitución del Consejo Educativo Autónomo de los Pueblos Indígenas CEAPI (2007), el Documento del INFD "Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares – Educación Intercultural Bilingüe" (2009) y la Resolución Nº. 105/10 del Consejo Federal de Educación, se avanzó sobre las concepciones de diversidad/ interculturalidad y derecho de los pueblos indígenas a participar de modo creciente en la formulación de las políticas educativas argentinas (Artieda, 2016).

La política educativa provincial, aspira a una Formación Docente de profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores democráticos solidarios con el compromiso colectivo de una sociedad pluricultural y plurilingüe justa (Diseño Curricular Para La Educación Primaria Chaco, 2014). Incorporando en la formación la asignatura "lenguas y culturas originarias", propiciando profesionales preparados para interactuar con colectivos escolares originarios, en todos los niveles, adecuándose a distintos contextos urbanos, periurbanos, de ruralidad, y con las diversas lenguas de la cultura que forma parte de la identidad chaqueña (Resolución Prov. 6565, 2014).

Para la formación integral de profesionales en educación sobre la EIB a necesario incorporar los conocimientos del contenido; Conocimientos del currículo, Conocimientos didácticos del contenido: Conocimientos de los alumnos y de sus características; Conocimientos de los contextos educativos, Conocimientos de los objetivos, las finalidades y los valores educativos, y de sus fundamentos filosóficos e históricos (Shulman 2005).

Ante esto se busca analizar *¿De qué manera se llevan a delante estrategias pedagógicas didácticas específicas para que los futuros profesionales se formen ante las diversas lenguas de la cultura que forma parte de la identidad chaqueña? ¿Son estas estrategias planificadas y desarrolladas de forma integral? ¿Responden estas intervenciones de manera eficaz ante la realidad educativa?*

4. Objetivos

Desde el enfoque de interculturalidad, la descripción de políticas públicas en general y particular, enmarcadas sobre el sistema educativo, partiendo de una breve descripción de histórica sobre el avance de la Educación Intercultural Bilingüe y las recientes políticas educativas públicas que benefician el desarrollo de la misma, se plantea conocer la incorporación en la formación docente, en institutos de formación superior común, de procesos educativos y estrategias de enseñanza relacionados a la Educación Intercultural Bilingüe.

Objetivo general:

Se basan en analizar y conocer estrategias de enseñanza y aprendizaje relacionadas a Educación Intercultural Bilingüe en la formación de Nivel Superior, dentro de provincia de Chaco.

Objetivos específicos:

- Describir de qué manera se llevan a delante estrategias pedagógicas didácticas específicas para que los futuros profesionales se formen ante las diversas lenguas de la cultura que forma parte de la identidad chaqueña
- Reconocer propuestas educativas concretas, sus fines, metas y resultados.
- Indagar la incorporación en la formación docente, en institutos de formación superior común, reconociendo si estas están presentes en la formación docente, en el desarrollo de proyectos educativos que respondan a las particularidades lingüísticas y culturales de los alumnos en la provincia de Chaco, pensadas desde una planificación integral.

5. Método

5.1Diseño

La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El diseño que se planeta para desarrollar esta tesis es la Teoría Fundamentada, ya que la misma propone construir conceptos que se deriven directamente de la información obtenida de las personas que viven las experiencias que se investigan, son los informantes quienes viven la experiencia estudiada, aportan su propia visión y perspectiva de lo vivido, a partir de cómo ellos conciben la realidad analizada, se van estableciendo las categorías de la investigación. Es por medio de las comparaciones constantes entre las distintas visiones y aportes, que se establece el patrón existente en los datos, dando lugar a teoría que explica la realidad concreta que se está investigando.

Se parte del concepto dado por Sandoval, sobre la teoría fundamentada como: “una metodología general para desarrollar teoría a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados; es una forma de pensar acerca de los datos y poder conceptualizarlos. Aun cuando son muchos los puntos de afinidad en los que la

teoría fundamentada se identifica con otras aproximaciones de investigación cualitativa, se diferencian de aquellas por su énfasis en la construcción de teoría." (Sandoval, 1997, p. 71)

5.2 Participantes

Se entrevistaron tres alumnos de la carrera de Derecho provenientes de comunidades que mantienen su cultura y lengua en la actualidad, en la provincia, sus edades rondan entre los 18 y 23 años, dos hombres y una mujer. Los tres residen actualmente en Resistencia, y permanecerán allí mientras dure su formación.

Se realizaron entrevistas a dos docentes femeninos de educación común del Instituto educativo de Nivel Superior "Profesor Humberto Daniel Fortín" mayores de 45 años de Makallè. Un docente femenino con especialización en Formación para la Modalidad Aborigen, mayor de 35 años, de Resistencia. Un docente femenino de educación primaria común de la localidad de Makallé, mayor de 40 años y un docente femenino de educación inicial de Modalidad Aborigen, mayor de 35 años, de Pampa del Indio. Finalmente se incorporan seis entrevistas a docentes en formación del profesorado en educación Primaria del Instituto educativo de Nivel Superior "Profesor Humberto Daniel Fortín", de diversas carreras de formación docente en distintas áreas y edades comprendidas entre los 23 y 41 años de edad, de ambos sexos.

5.3 Técnicas de recolección de datos

La fuente primordial de recolección de datos fue la entrevista abierta a los actores que se encuadran en la temática seleccionada, para poder recoger datos en el lenguaje propio de los participantes, acerca de las experiencias significativas relacionadas con un suceso o con su vida, que se relacionen a la pregunta de investigación planteada.

As u vez se integran anotaciones y bitácora de campo, redactadas durante la participación del congreso, los nexos establecidos para llegar a la entrevista y las observaciones objetivas y subjetivas percibidas durante las mismas.

5.4 Procedimiento

Para desarrollar la tesis se tomaron entrevistas a distintos actores con consentimiento oral, que se desempeñan dentro de la temática seleccionada con diversos roles. Las entrevistas se relacionadas a Educación Intercultural Bilingüe, modalidad Aborigen, fueron realizadas en el marco del II Congreso Internacional de Derecho Constitucional Indígena, desarrollado en octubre de 2018, en la cuidad de Resistencia, en la Provincia del chaco durante tres días consecutivos, estableciendo contacto con dichos agentes en los espacios de muestra e intercambio que se establecieron en aquel contexto del congreso, con entrevistas abiertas con duración aproximada de 30 minutos.

En relación a la formación superior de educación común, las entrevistas se realizaron personalmente, con consentimiento oral, entre octubre de 2018 y abril de 2019, en las inmediaciones del Instituto educativo de Nivel Superior "Profesor Humberto Daniel Fortín", en la localidad de Makallé. Los agentes entrevistados son estudiantes de las carreras del Profesorado de Educación Primaria y Nivel Inicial, Profesorado para la Educación secundaria de Geografía, Profesorado en Lengua y Literatura, con los que se estableció contacto dentro del instituto y por contacto con allegados a ellos, realizando entrevistas de 20 a 30 minutos.

6. Resultados

Ante la indagación sobre la concepción e ideas del significado de Educación Intercultural Bilingüe, los entrevistados acuerdan que en ella intervienen las diversas lenguas de origen de los alumnos, sus culturas, comunidades dentro del sistema educativo, siendo la EIB una política educativa que busca la relación entre contenidos y cultura. Ante los registros de los docentes y estudiantes más identificados y representados por la EIB enuncian con mayor convicción la importancia de la EIB y su significado, entreverando en sus dichos su accionar y representación en relación a todos los aspectos que implica la EIB, más allá de lo educativo propiamente dicho, en palabras de Esther "la EIB implica transversalidad, reconociendo las realidades y necesidades de las comunidades y su participación activa".

Para complementar esta idea general, entre las entrevistas realizadas, la docente Claudia, docente de Lengua en Nivel Primario actualmente en Makallé expresa que la EIB aborda, "conocimientos, costumbres e intercambio sobre las lenguas de origen de

los estudiantes". En cambio, Sonia, docente de Nivel Inicial modalidad Aborigen, enuncia que ella vivencio el cambio de lengua al ingresar a la escuela común, y debido a esto piensa que "la EIB es una necesidad, y que se debe estudiar, valorizar e investigar para apropiarse de ella, y dar respuesta a la demanda diversa del territorio chaqueño".

Desde representantes de la formación de estudiantes, Esther , Profesora de Practicas Profesionalizantes en la formación de docentes de Nivel Inicial modalidad Aborigen, y María, profesora de Historia y Lengua en la carrera docente de Nivel Inicial, del Instituto Educativo de Nivel Superior "Profesor Humberto Daniel Fortín", complementan estas ideas, expresando que implica "Trabajar entre dos culturas, entre dos comunidades, que los niños se apropien de ella, la respeten y aprendan a hacer respetar sus raíces y que no quede solo entre los niños de nuestra comunidad", aportando que esta modalidad trabaja para la comunidad, entre dos culturas que perfeccionan una a la otra, beneficiando a los docentes y estudiantes, habilita la interacción entre la cultura de los estudiantes y el establecimiento educativo.

A su vez, Luciana, profesora de Nivel Inicial y Primaria, en profesorado de Modalidad Aborigen, delimita que la EIB "enseña a docentes y alumnos, desde diversos contextos sociales, culturales, de los jóvenes, a aceptar las culturas, trabajando en forma paralela, enseñantes- aprendientes, en donde se establecen conocimientos compartidos", presenta la idea de enseñar a aceptar y trabajar en forma paralela entre estudiantes y docentes, para generar un proceso de enseñanza – aprendizaje complementario.

Cuando se entrevista a estudiantes, se observa que entre ellos varia la información y el conocimiento de este tema, Maira y Susana , estudiantes de segundo año del profesorado para la Educación Secundaria de Geografía, y Silvana, estudiante de cuarto año del profesorado para la Educación Inicial, en el Instituto Educativo de Nivel Superior "Profesor Humberto Daniel Fortín", en la localidad de Makallé, expresan no estar seguras de los que significa, pero que esta educación se relaciona con otras lenguas y culturas.

Alfredo y Roció, estudiantes de las carreras de Geografía y Literatura, en tercer año, expresan que la EIB es una "Educación basada en la enseñanza de dos idiomas donde una de las lenguas, es de uso mayoritario por la población y la otra lengua de otra nacionalidad o de nacionalidad propia, donde se aborda la posibilidad de aprender y

comprender sobre la diversidad social desde la perspectiva cultural". Entre los datos obtenidos se puede englobar la idea principal sobre la EIB, sobre conceptos interrelacionados sobre cultura, sujetos, la interacción mutua, siendo esta base del proceso para la educación de esta modalidad y contenidos.

En cuanto a la descripción sobre la incorporación de estrategias de enseñanza – aprendizaje relacionadas a EIB, los docentes de ambas modalidades, acuerdan que la EIB se debe abordar en paralelo a la formación docente, ya que permite la interacción entre la cultura propia de los sujetos, el contexto y el sistema educativo, pensando en el fututo accionar y desempeño de los docentes, de manera transversal en materias que permitan abordar la temática.

En la experiencia, Claudia, como docente de Lengua en Nivel Primario actualmente en Makallé, en base a su formación expresa que no recibió capacitación en esta área, y que al trabajar en escuelas agropecuarias con alumnos que presentan lenguas distintas, enuncia "la verdadera inclusión no se lleva acabo, por las falencias del sistema, no están los docentes formados ni con material para afrontar esta situación, y las estrategias son pensadas para la mayoría en general, sin atender a lo particular de cada alumno". En concordancia con esta respuesta, Horacio, profesor de matemática en varias carreras del Instituto superior en Makallé, enuncia que esta "temática fue vista en su formación, sin tener una visión profunda de la misma, y desde su profesión no imparte ningún contenido a la misma, desconociendo que la EIB es parte de los lineamientos curriculares y de resoluciones educativas en la provincia".

Los estudiantes acuerdan que en su formación solo presentan instancias cuatrimestrales en los últimos años de la carrera que presentan una relación con esta temática, considerando esta formación necesaria, ya que ellos actualmente como estudiantes y futuros docentes conviven con diversidad cultural, describiendo esta formación y contacto con le EIB escasa y dada en tiempos cortos, con presentación de contenidos teóricos, no así desde la parte práctica o didáctica.

A su vez los docentes, expresan que, a nivel provincial, en los curriculum vitae de los profesionales solicitan capacitación en EIB y Educación Sexual Integral, necesitando incorporar capacitaciones externas a la formación de grado, donde pueden obtener certificación de su capacitación.

Al preguntar sobre acciones, estrategias o herramientas para un futuro desempeño en el aula sobre la EIB, describen los alumnos que, si bien en otras materias se interpelan temáticas sobre historia y cultura a nivel nacional e internacional, Didáctica y Curriculum, no se establece una relación directa con la EIB, considerando que la asignatura especifica en cuarto año "Cultura y Lengua Originaria" acuerda con la política educativa de esta provincia en un tiempo breve, con contenidos acotados, presentando mayor descripción teórica que practica.

Los docentes frente a esto enuncian que esta "área es poco explotada", que, por tal motivo, trabajan de forma cooperativa, para que entre distintos agentes y profesionales se establezca una comunicación e intercambio de ideas, documentos, materiales didácticos, difusión de talleres, encuentros, congresos, siendo esta base de aprendizajes, recolección de estrategias para trasmitir a los estudiantes. Otra fuente de estrategias didácticas, que emplean los formadores, es la propia creatividad y predisposición, para dar estos espacios y para establecer relaciones teórico- practicas en las clases que dictan.

La modalidad Aborigen, tiene estructura, diseños y estrategias propias, planificadas en base a su ideología y saberes, que son trasmitidas en la formación de docentes con mayor profundidad y conocimiento, atravesando todas las asignaturas de las carreras, y describiendo su compromiso por velar que la EIB se cumpla, se trasmita y se considere esencial en el territorio provincial, ya que se enmarca dentro de políticas públicas, de estado , salud y educación, siendo base de los derechos de los ciudadanos. Desde esta perspectiva la EIB, se planifica de forma integral y transversal a la formación de docentes, presentando discrepancia con la modalidad común, donde las materias y asignaturas en relación a la EIB, se presentan bloques de contenidos específicos y sin interrelación con otros espacios de la formación.

Finalmente, los docentes concluyen que el objetivo de la EIB es que los alumnos puedan conocer y tener herramientas para su futuro desempeño, sobre la vida, sociedad, cultura y valores, que esta política educativa imparte, con acciones reales como implementación de planes, proyectos, prácticas, incrementando la interrelación de este contenido en otras materias de la formación profesional y de alumnos de todos los niveles educativos del sistema. Desde la perspectiva de los alumnos, Valeria, estudiante

de Educación para Nivel Inicial, en segundo año, añade que “esta modalidad tiene por objetivo promover el dialogo, los conocimientos y valores que enriquecedores entre la diversidad de etnias”.

Para complementar estas nociones, los alumnos de la carrera de Derecho, pertenecientes al programa “Pueblos Indígenas”, de la UNNE, acuerdan que, si realmente se trabajara la EIB en las escuelas, muchos niños, adolescentes y jóvenes se beneficiarían, reivindicarían su cultura y conocimientos, teniendo acompañamiento en sus trayectorias. Daiana, expresa que “no es casual la elección de mi formación, ya que en mi niñez viví situaciones que me entristecen en relación a mis raíces”, recalcando la importancia y necesidad de abordar la EIB, como reconocimiento de culturas distintas, incorporando a las mismas en la escuela. Walter, enuncia que en la actualidad “mi origen me da identidad, a diferencia de lo que viví en mi trayectoria escolar primaria y secundaria”, siendo esto quizás resultado, de la falta de conocimiento y ausencia de derechos, que hoy si son tenidos en cuenta.

Siendo la EIB contenido dentro de los diseños curriculares y resoluciones de la provincia, en todos los niveles, todos los agentes entrevistados, acuerdan que cuanto mayor abordaje haya sobre esta temática, mas herramientas, conocimientos y preparación se adquiere para abordar la diversidad en las aulas, no solo desde la EIB, sino desde lo que la diversidad en si representa.

7. Discusión y conclusión

El objetivo general de este estudio fue describir de qué manera se llevan adelante estrategias pedagógicas didácticas específicas para que los futuros profesionales se formen ante las diversas lenguas de la cultura que forma parte de la identidad chaqueña, los resultados encontrados muestran que la EIB, en Chaco presenta vasta trayectoria en educación y en la implementación de resoluciones y diseños pedagógicos, con líneas de acción respetuosas de la diversidad lingüística y cultural, que se desarrollan para generar proyectos educativos pertinentes, discrepando entre lo enunciado con lo que la práctica pedagógica evidencia.

Retomando el objetivo central expresado en los diseños curriculares provinciales, sobre el desarrollo de estrategias y acciones participativas de carácter dialógico y comunitario, pensados para el fortalecimiento de la enseñanza y el

aprendizaje de la lengua y la diversidad de ellas dentro del territorio provincial , con la finalidad de ampliar los horizontes pedagógicos de los docentes egresados, se puede explicar que los docentes en formación, presentan poco acercamiento a la EIB, siendo estas aproximaciones esporádicas, y con poca relación con las asignaturas, quedando enmarcada solo en un espacio curricular, cuatrimestral.

Ante uno de los objetivos específicos, que proponía reconocer propuestas educativas concretas, sus fines, metas y resultados, las entrevistas demuestran que los profesionales que velan por la formación de los futuros docentes, enuncian desconocimiento y falta de formación específica para poder tomar estos lineamientos en las cátedras, cuando se trata de educación superior común, descubriendo en los enunciados de los profesionales, cierta desarticulación entre sus espacios curriculares y la posibilidad de establecer continuidad y relación con otras instancias de formación. Lo enunciado anteriormente conlleva a la reflexión sobre la formación docente y los objetivos de la misma, sobre la formación integral de los futuros profesionales, siendo esta educación pensada de forma complementaria y trasversal durante toda la formación.

Tomando los aportes de Fenstermacher (1978, 1986) podemos considerar que el objetivo de la formación docente, no es adoctrinar o capacitar a los profesores para que actúen de maneras prescritas, sino educarlos para que razonen bien sobre lo que enseñan y desempeñen su labor con idoneidad, desde esta perspectiva se evidencia pobre profundización al ahondar esta temática, espacios con tiempos breve que habiliten débilmente la interrelación de estos contenidos en otras instancias, como así también disponibilidad de asignaturas y contenidos poco suficientes que desarrollen espacios de intercambio, dialogo y mirada crítica, hacia la complementación de la formación de futuros estudiantes, en educación superior común sobre EIB.

A partir de esto, y del análisis, reflexión y crítica en EIB se suscita la necesidad de repensar los desafíos en la formación docente, la profesionalización de los docentes, el reconocimiento de los alumnos y sus subjetividades, en perspectivas de ampliar en todos los niveles educativos, las planificaciones áulicas en función de fortalecer los aprendizajes significativos, de calidad y equidad, asignando esta tarea a todos los docentes, formadores y estudiantes, deshabilitando la idea de que esta área es especifica de docentes de la modalidad aborigen.

Por ello, planificar estrategias que favorezcan la enseñanza y el aprendizaje, convoca a reconocer a la EIB no solo como espacio curricular aislado, sino también dando apertura a que dicho espacio no solo presenta como destinatario a la población originaria, sino también al resto de la población, como expresa Mónica Zidarich, ya que toda la sociedad se enriquece en la medida que pueda incorporar visiones diversas sobre la vida, saberes construidos a partir de distintos paradigmas y cosmovisiones no hegemónicas, bajo la idea de múltiples identidades que nos configuran como nación (M. Zidarich, 2017).

Como describe Ana Laura Gutiérrez, la transversalidad en el desarrollo curricular intercultural parte de reconocer la diversidad de contextos, de alumnos, de conocimientos, de formas de aprender, formas de enseñar. Esta transversalidad en la educación irrumpe con una serie de exigencias curriculares "que un curricular tradicional no resiste, precisamente para instaurar un nuevo paradigma, considerando que lo global, es decir, la integración de problemáticas sociales éticas y epistemológicas y la forma de tratarlas en el aula requiere con urgencia de otras estrategias de abordaje" (A. L. Gutiérrez, 2013).

Otro de los objetivos propuestos, proponía indagar la incorporación en la formación docente, en institutos de formación superior común, reconociendo si estas están presentes en la formación docente, en el desarrollo de proyectos educativos que respondan a las particularidades lingüísticas y culturales de los alumnos en la provincia de Chaco, pensadas desde una planificación integral. Reconociendo que, en la formación docente, es esencial presentar instancias que favorezcan la reflexión y el abordaje sobre las desigualdades sociales en las que se traduce la diversidad, se establece la necesidad de una formación capaz de construir líneas de acción educativas que respondan a la diversidad existente en la escuela, que se posicione desde una perspectiva crítica y activa, desde una mirada integral y continua en la formación.

Se concluye que para enseñar y formar EIB se considera indispensable que los docentes posean conocimientos en las lenguas, den cuenta de sus saberes acerca de la disciplina y su didáctica, así como de estrategias adecuadas para la enseñanza y formación en educación bilingüe (Met& Lorenz, 1997; Cloud et al, 2000; Lindholm-Leary, 2005). La ausencia de formación docente, relacionada al bilingüismo y educación bilingüe, establece un desarrollo limitado dentro de los plan de estudios , interpelando de manera insuficiente la variedad de estrategias pedagógicas.

Es necesario impartir una percepción que integre nuevos paradigmas, interpela a repensar y reflexionar, en la proyección de nuevos desafíos y estrategias hacia espacios de reflexión y creación de nuevas propuestas, especialmente dentro del área formación docente, que consolide lo que la EIB enuncia. Dentro de este acontecer, incorporar la perspectiva intercultural desde la riqueza de la diversidad cultural, planificando y diseñando estrategias educativas y materiales didácticos que potencien la capacidad de análisis, desde líneas de acción transversales entre contenidos curriculares, criterios de organización didácticos, pensado desde un accionar interdisciplinar y cooperativos entre los distintos agentes educativos.

Finalmente, es importante destacar la impetuosa necesidad de planificar y accionar desde la real y concreta relación de contenidos desde la interdisciplinariedad pedagógica, la transversalidad de tramas que entran en juego como los Derechos Humanos, Memoria e Identidad, Educación Ambiental, la EIB y otros que se constituyan como pilares de la construcción y fortalecimiento de toda la comunidad educativa, hacia la formación integral de ciudadanos, sujetos y agentes educativos, desde los roles y funciones en los que se encuentren, dando la importancia descripta a nivel nacional , pero específicamente como identidad provincial .

8. Referencias

- Abal Medina, María de los Dolores: Desafíos para enfrentar la selectividad en el nivel secundario. Reflexiones a partir de una experiencia de educación secundaria intercultural bilingüe para adultos en la provincia del Chaco. Instituto de Investigaciones Pedagógicas "Marina Vilte", Sec. de Educación y Estadísticas de la CTERA. Chile 654, C1089, CABA. 2009
- Abarca Cariman, Geraldine: Educación Intercultural Bilingüe: Educación y Diversidad. Educación y Desarrollo Post-2015 Nº9. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2015.
- Aliata Soledad y Mancinelli Gloria: Jóvenes indígenas y experiencias de Educación Intercultural Bilingüe en Chaco y Salta. Boletín de Antropología y Educación. Año 7, Nro. 10 – 2016.
- Alonso Aguirre, María Guadalupe y otros: Desarrollo curricular Intercultural de a asignatura Lengua y Cultura indígena para la Educación Secundaria en México. 2013, secretaria de educación Pública.
- Arrieda, Teresa: Interculturalidad y formación docente. Sobre un camino recorrido y los riesgos de desandarlo. 2016.
- Attías, Ana M. y Lombardo, Ricardo D: Población originaria de la Provincia del Chaco. Territorios, dominación y resistencias. *Revista THEOMAI / THEOMAI Journal Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo. 2014*
- Banfi, Cristina, Rettaroli, Silvia ay Moreno Laurean Educación bilingüe en Argentina - Programas y docentesBilingual Education in Argentina- Syllabus and Teachers .*Matices Leng. Extranj., Número 9, p. 111-134, 2015. ISSN electrónico 2011-1177.*
- Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, leyes N.3258, Nro. 7446,
- Ceriani Cernadas, César Flujos teóricos y transformaciones empíricas en el estudio de los pueblos indígenas del Chaco Argentino. Papeles de Trabajo 9 (16): 110-151. Año 2015.
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario Pueblos Originarios. Región Nordeste Argentino. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Convención sobre los Derechos del Niño. Naciones Unidas CRC/GC/2001/1. 17 de abril de 2001.

- Díaz Raúl. y Alonso Graciela ¿Es la Educación Intercultural una Modificación del Statu Quo? III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco.1998.
- Diseño Curricular Para La Educación Primaria y Diseño Curricular Chaco Para La Formación Docente Inicial. Chaco, 2014.
- Documento del INFD "Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares – Educación Intercultural Bilingüe" 2009.
- Enriz Noelia y Hecht Ana Carolina: Un análisis de los usos de las lenguas (indígena y no indígena) entre niños toba/qom y mbýa de Argentina en experiencias lúdicas. *Revista de dialectología y poblaciones Populares, vol. LXXI, Nº1, pp. 233-247, enero-junio 2016.*
- Fenstermacher, G. (1978). Una consideración filosófica de investigaciones recientes sobre efectividad docente. En L. S. Shulman (ed.), Revisión de la investigación en Educación, vol. 6, 157-185, Itasca, IL, Peacock.
- Giordano, Mariana: Fotografía, testimonio oral y memoria. (Re)presentaciones de indígenas e inmigrantes del Chaco (Argentina). Instituto de Investigaciones Neohistóricas, Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)/ Universidad Nacional del Nordeste. Memoria Americana 20 (2), julio-diciembre 2012.
- Gutiérrez: Ana Laura (Coord.) y otros. Desarrollo curricular intercultural de la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena para la Educación Secundaria en México *Propuestas educativas en EIB*. Secretaría de Educación Pública, Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2013.
- Hecht Ana Carolina, Noelia Enriz & Mariana García Palacios: Reflections On The Concept Of Interculturality In The Current Educational Debate In Argentina. Julio 2016. Routledge. Taylor & France group.
- Hecht, Ana Carolina: An Analysis Of Intercultural Bilingual Education In Argentina. Department of Anthropology and Institute of Social Anthropology, University of Buenos Aires and National Council of Scientific and Technical Investigations (CONICET), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. *Journal for Multicultural Education Vol. 8 No. 2, 2014.*
- Hecht, Ana Carolina: Niñez, escolarización y lengua indígena. Una mirada antropológica sobre la diversidad lingüística en la escuela. *Revista Educ. Públ. Cuiabá, v. 22, n. 49/2, p. 405-419, mayo/ago. 2013*

- http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005427.pdf
- Ley de Educación Nacional Nº 26.206. 2006. Ley Nacional 24.309 26.206 y 23.071.
- Lineamientos Curriculares Generales para la Educación Bilingüe Intercultural – Pueblos indígenas": Qom, Moqoit y Wichí. Subsecretaria De Interculturalidad Y Plurilingüismo de la Provincia de Chaco. Propuestas pedagógicas para El Nuevo Diseño Curricular De La Provincia Del Chaco.
- Lorenzotti, Micaela: POLÍTICAS DE EIB EN SANTA FE. XX Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional del Litoral. Octubre de 2016.
- Mato, Daniel y colaboradores: Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina. Políticas y Prácticas de inclusión, Democratización e Interculturación Sáenz Peña, Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires. 2017
- Melga Enrique «Condiciones y perfil del docente de educación intercultural bilingüe». *Revista Iberoamericana de Educación. Nº 13. Biblioteca Virtual. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1997.*
- Ossola, María Macarena: "Pueblos indígenas y Educación Superior. Reflexiones a partir de una experiencia de jóvenes wichí en la Universidad Nacional de Salta (Salta, Argentina*)" revista_ isees nº 8, diciembre 2010.*
- Ossola, María Macarena Hecht, Ana Carolina Jóvenes wichí en la educación superior de Salta. Interpelaciones escolares, étnicas y etarias. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. 2013.
- Pueblos Indígenas en la Argentina: historias, culturas, lenguas y educación. Educación Intercultural Bilingüe en Chaco: toba/qom y wichí. Ministerio de Educación y Deporte. Presidencia de la Nación. 2016.
- Quevedo Cecilia: Notas sobre la habitabilidad indígena en la provincia del Chaco: imaginarios sobre la alteridad y formas históricas de saber/poder. Universidad Nacional de Villa María, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina. 2016
- RESOLUCION N°6565/14 MECCYT. Gobierno del Pueblo del Chaco
- *Revista Del Instituto De Investigaciones En Educación Facultad De Humanidades – Unne. Año 7 Número 8. Año 2016*

- Rodríguez Sánchez, Beatriz y Gallardo Gutiérrez, Ana Laura La respuesta educativa a la diversidad étnica, cultural y lingüística. Organización de Estados Iberoamericanos. Revista Iberoamericana de Educación.
- Sánchez Carreño, José y Ortega de Pérez Eglis: Pedagogía de la diversidad: elementos que la fundamentan. Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación. Año 9, Nº1, junio 2018.*
- Sandoval, C. A Investigación cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Medellín. 1997.
- Shulman, L. S. "El saber y entender de la profesión docente" en Estudios Públicos (Centro de Estudios Públicos, Chile), núm. 99, 2005, 195-224.
- Unamuno, Virginia: Gestión del multilingüismo y docencia indígena para una educación intercultural bilingüe en la Argentina. *Praxis Educativa, Ponta Grossa, v. 7, Número Especial, p. 31-54, dez. 2012. Proyecto PIP-2011-2013 del CONICET*
- Viveros Márquez, José y Moreno Olivos, Tiburcio: "El Enfoque Intercultural Bilingüe Y Su Impacto En La Calidad De La Educación Indígena: Estudio De Caso" *Ra Ximhai, Enero - Junio, 2014/Vol. 10, Número 3 Edición Especial Universidad Autónoma Indígena de México Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 55- 73.*
- Zapata Boluda, Rosa María, Dalouh Rachida Cala Verónica C, González Jiménez Antonio José Educación, salud y TIC en contextos multiculturales: Nuevos espacios de intervención. Colección: libros electrónicos Nº 60 Editorial Universidad de Almería, México 2017.
- Zaynab Gates: Experiencias de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe para el pueblo wichí-weenhayek a ambos lados de la frontera argentino-boliviana. Este artículo es parte de la investigación para la tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología dirigida por Valeria Coronel, PhD. La realización de esta investigación contó con una beca del XIX Concurso FDA de FLACSO, Sede Ecuador.
- Zidarich, Mónica. Educación Intercultural Bilingüe (EIB), un espacio de resistencia. 2017.

- **9. Anexo**

Implementación de estrategias pedagógicas sobre Educación Intercultural Bilingüe en Nivel Superior de educación común, en la Provincia del Chaco.

Modelo entrevista

1. Podrías contar tu desempeño actual, carrera, años de cursada, lugar de cursada, otra formación que haya realizado.
2. ¿Qué es para usted la Educación Intercultural Bilingüe?
3. ¿Conoce cuales son los objetivos de le EIB?
4. ¿Presentó o presenta en su trayectoria educativa y formación, espacios curriculares sobre EIB? Podría explicitar los mismos.
5. Si es docente o estudiante de carreras a fines ¿Considera que, en su trayectoria educativa, le brindaron herramientas para su futuro desempeño sobre esta temática?
6. Sobre EIB ¿Qué aspectos faltan en la formación docente? ¿Como se podría complementar, mejorar la misma en relación a la EIB?

Implementación de estrategias pedagógicas sobre Educación Intercultural Bilingüe en Nivel Superior de educación común, en la Provincia del Chaco.

Consentimiento Informado de Participación en Proyecto de Investigación

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar de estudios enmarcados en el Proyecto de investigación "Implementación de estrategias pedagógicas sobre Educación Intercultural Bilingüe en Nivel Superior de educación común, en la Provincia del Chaco.", presentado ante Universidad Nacional de Flores por Rossi Evelina Marisa.

Dicho Proyecto tiene como objetivo principal conocer la incorporación en la formación docente, en institutos de formación superior común, de procesos educativos y estrategias de enseñanza relacionados a la Educación Intercultural Bilingüe. En función de lo anterior es pertinente su participación en el estudio, por lo que, mediante la presente, se le solicita su consentimiento informado.

Al colaborar usted con esta investigación, deberá responder a una entrevista Todos los datos que se recojan, serán estrictamente **anónimos y de carácter privados**. Además, los datos entregados serán absolutamente **confidenciales** y sólo se usarán para los fines científicos de la investigación.

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante

Nombre del Participante_____

Firma del Participante _____

Fecha _____

Lugar. _____